

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O

No. Multa 527-2018

No. Crédito 4829809317

Adeudo \$3,000.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente PFC.COH.B/000640

131806

NOMBRE:

MORENO IBARRA GERARDO ALBERTO.

DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE NO.143 / ENTRE LAS CALLES DE 26 DE MARZO Y 21 DE MARZO. C.P.25020

COLONIA: PROVIVIENDA, LOCALIDAD: SALTILLO

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

R.F.C.:

MOIG7010065K7

OFICIO:

C.

NOTIFICADOR-EJECUTOR.

PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito fiscal que asciende a la cantidad de \$3,000.00 por concepto de Multa Administrativa no Fiscal, emitida por: SRIA. DE ECONOMIA (PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR) el día 19 de Abril de 2018.

Dicho crédito fué notificado el día 14 de Junio de 2017, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 155 del Código Fiscal de la Federación y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 156 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 13 último párrafo de Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

> SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. SALTILLO, COAHUILA A 5 DE ABRIL DE 2019 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

> > LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O No. Crédito 4829809317 No. Multa 527-2018 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES Adeudo \$3,000.00 Expediente PFC.COH.B/000640-

131806



DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE NO.143 / ENTRE LAS CALLES DE 26 DE MARZO Y 21 DE MARZO. C.P.25020

LOCALIDAD: SALTILLO PROVIVIENDA, COLONIA:

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.:

MOIG7010065K7

OFICIO:

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO 1 EMB 145
En la Ciudad de SALTILLO, Coahuila, siendo las horas y minutos, del día del año de horas y nel suscrito C minutos, del día del año de nel suscrito C nel suscrito C.
mes de



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O No. Crédito 4829809317 No. Multa 527-2018 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES **Adeudo** \$3,000.00 Expediente PFC.COH.B/000640-

131806



NOMBRE: MORENO IBARRA GERARDO ALBERTO.

DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE NO.143 / ENTRE LAS CALLES DE 26 DE MARZO Y 21 DE MARZO. C.P.25020

COLONIA: PROVIVIENDA. LOCALIDAD: SALTILLO

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

MOIG7010065K7 R.F.C.:

OFICIO:

EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 151, fracción I y 152 del Código Fiscal de la Federación, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 155, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se trabará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador -Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. _____ designa como testigos a los

C.C	yy conyy cony
	^y
como bienes embargados los siguientes:	
	·
El Noticador-Ejecutor declara embargado	os los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 153 del epositario de los mismos al C, quien manifiesta
acentar el cargo como denositario del(os)) Rien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la
diligencia del original del Mandamiento o presente acta, firmando las personas que	de Ejecución, mismo que contiene la firma, autografa, así como original de la
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR	EL NOTIFICADO
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR	
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:
riiiia.	,
TESTIGO	TESTIGO
Nombre:	Nombre:
	Firma:
Firma:	гина.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O No. Crédito 4829809317

No. Multa 527-2018 **Adeudo** \$3,000.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente PFC.COH.B/000640



NOMBRE: MORENO IBARRA GERARDO ALBERTO.

DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE NO.143 / ENTRE LAS CALLES DE 26 DE MARZO Y 21 DE MARZO. C.P.25020

LOCALIDAD: SALTILLO COLONIA: PROVIVIENDA,

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA MOIG7010065K7 R.F.C.:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA EMBARGO
En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las
En presencia de los testigos de asistencia C. Resta de la quien se identifica con recedencia de la quien se identifica con y C. Tandaro quien se identifica con recedencia de la quien se identifica con recedencia de la para recedencia del para recedencia de la para recedencia de la para recedencia de la para recedencia de la para
Página 1 de 3

Y tiene su domicilio en Reservanto 153 de Le Celle anterior RALO
PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN
QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS
SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A
QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al
contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:
DamebeP=+1-b_le12011 de las siguientes discultations
le diligenti de bide en que es contribu
///
Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente,
atendiéndome EL (LA) C quien ocupa el inmueble ubicado
en/
y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son
Y se identifica con
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente
Y senala que el domicillo en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente
Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del
contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C
55/11/126Joine 61/3cte des presente, automatic (, ,
quien ocupa el inmueble ubicado en
y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son
/////
Y se identifica con
/
descrito anteriórmente
Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: MORENO IBARRA GERARDO ALBERTO. en el
domicilio fiscal 16 DE SEPTIEMBRE NO.143 / ENTRE LAS CALLES DE 26 DE MARZO Y 21 DE MARZO. C.P
25020, COLONIA: PROVIVIENDA, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA y toda vez
que el crédito fiscal antes descrito se encuentra firme: fue notificado el día 14 de Junio de 2017, mismo que

que el crédito fiscal antes descrito se encuentra firme; fue notificado el día 14 de Junio de 2017, mismo que debió ser pagado o garantizado dentro del plazo a que se refiere el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación; es decir, dentro de los 30 días hábiles siguientes a aquél en que surtió efectos la notificación, plazo que en el presente venció el día 31 de Agosto de 2017.

no testado o trane valida anste de

ARODONO H. UDALOS RODINGUEZ	Ricardo David Garais News ra		
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES		
DOY FE			
HACE CONSTAR			
MOMBBE Y EIDMA DEL NOTIFICADOR E JECUTOR			





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O No. Multa 527-2018 No. Crédito 4829809317

Adeudo \$3,000.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente PFC.COH.B/000640

081902



NOMBRE:

MORENO IBARRA GERARDO ALBERTO.

DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE NO.143 / ENTRE LAS CALLES DE 26 DE MARZO Y 21 DE MARZO. C.P.25020 LOCALIDAD: SALTILLO

COLONIA: PROVIVIENDA,

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

R.F.C.: MOIG7010065K7

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA

REQUERIMIENTO DE PAGO
En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Cafocaca horas y Curacaminutos, del día 19 del mes de 2000 del año de del año de del año de 2000 del 2000 de
POEMEDIO DE LOS INDICADERS OFICIALES TAJES COMO LA NOMENCLATURA Y EL NOMBRE DE LA CACIE Y COLENG
En presencia de los testigos de asistencia C. ———————————————————————————————————
quien se identifica con <u>COENENCIAI PARA GOTAR</u> Nº Página 1 de 3

	omicilio en_ <u>ALAMO #874 Coloura lomas pel Bostae</u> , con motivo de lo anterior, BA
PROTESTA	DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURR DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYA
	S IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA
QUIEN INC	URRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó
contribuyent	e o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZAR
	LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANC N EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUV
LA VISTA F	PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ES
ACTO, NO	SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR
CRÉDITO F	ISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias
<i>M</i>	E COUSTOTO EN EL DOMICITO PISCAL DEL
0tz	L SEXU RINSEULINO QUEN NO QUESO DAL
	UNUMBER EL CUIL MANIFIESTA BUK TEL C. GERBE
ALB	EETO YA NO DIVE EN ESTE DOMICILO AQUI ES
	45A DE SUS PAPAS Y AQUENO HAY BIEVES
	E TEL 1200 LO FANTO DO PURDAD BRCIBIO
IIn	CE UNOS DIAS TAMBOCO MELARON
	Scarshe 12 Doracio
	Por lo
procedí a re	cabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL
C	JOSE OMARquien ocupa el inmueble ubicado en
	6 Da Saptiensea # 145-1
y manifie	esta vivir en el mismo desde No LO MAN REESTA
	cuyas características son 55 yo Masculino 55 ANOS 7 ESTATURA FIEZ MORGUA ROBUSTO CABRILLO
	LO CARL ORDODA
	Y se identifica con SU PRUPIU DICHO
	V CO
que el domic	cilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente
	Acto segu
se procedió	también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto
presente, at	endiéndome EL (LA) C
	endiéndome EL (LA) Cquien ocup
inmueble ub	icado en
	y manifiesta vivir en el mismo desde
	cuyas características son
	Y se identifica con
	Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente desc
anteriormen	te
	Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANI
	ITE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: MORENO IBARRA GERARDO ALBERTO. e
PERMANEN	LAC DE CEDITEMPRE NO 142 / ENTRE LAS CALLES DE 26 DE MARZO Y 21 DE MARZO
domicilio fiso	cal to be Septilembre NO. 143 / ENTRE LAS CALLED DE 200 MAI TUE CONTROL OF CALLED DE 200 MAI TUE CALLED DE 200
domicilio fiso	LONIA PROVIVIENDA LOCALIDAD: SALTILLO MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA Y
domicilio fiso 25020, CO	cal 16 DE SEPTIEMBRE NO.143 / ENTRE LAS CALLES DE 26 DE MARZO Y 21 DE MARZO. LONIA: PROVIVIENDA, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA Y ás hechos que constar, siendo las <u>cafo e ca</u> horas con <u>con con transportante</u> minutos del comes de <u>Duca Esta Besta</u> , and ano de <u>Jose</u> , and

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	Leobodo Mondo Dern Mannombre y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES		
DOY FE			
HACE CONSTAR A A A A A A A A A A A A A A A A A A			



Alloyo